

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984.-

Visto este expediente N° 1286/83.Ref.4 - S.S.A.- y sus correspondientes N° 2118/83 Crrde.11 del Departamento de Compras y N° 360.336 de la Subsecretaría de Administración, caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba S/provisión de Herramientas para el Taller de Jardinería" y

Considerando:

Que por estas actuaciones se tramita la provisión de herramientas, materiales y maquinarias para el Taller de Jardinería para el mantenimiento del nuevo edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Que a esos efectos el Departamento de Compras solicita autorización para convocar al llamado a licitación, en cuadrando el procedimiento en el Artículo 56, inc.1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs.5.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a licitación para la adquisición de herramientas, materiales y maquinarias para el mantenimiento del nuevo edificio de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, encuadrando el procedimiento en el artículo 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs.5.

2°) Imputar el gasto aproximado de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA (ca.86.770.-) de la siguiente manera:

///

///

\$ 78.840.- A la cuenta "Maquinarias y Herramientas"
(1-05-002-4-41-4110-276)

\$ 6.600.- A la cuenta "Cueros, plásticos, caucho y
sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208).

\$ 1.330.- A la cuenta "Metales comunes y sus manufac
turas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presu-

puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del
año 1984.

3º) Regístrese, y devuélvase al Departamento
de Compras.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION